

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2017/02260

SERVICIO DE ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A PERSONA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD RESIDENCIA EN EL DISTRITO DE SALAMANCA.

Organismo de contratación: Distrito de Salamanca

Órgano de contratación: Concejal Presidente Distrito de Salamanca

Tipo de Contrato: Servicios

Procedimiento: Abierto

CPV: 85311000-2 - Servicios de asistencia social con alojamiento
85320000-8 - Servicios sociales

Valor estimado: 695.880,36 euros

Presupuesto (Sin impuestos): 347.940,18 euros

Presupuesto (Con impuestos): 382.734,20 euros

Plazo ejecución Fecha prevista de inicio: 01/06/2018
Duración: 24 meses

Fase: Licitación

Fecha fin presentación: 23/01/2018 14:00

Criterio de adjudicación: Pluralidad de criterios

Descripción y ponderación: Proyecto Técnico (25 %)
Estabilidad en el Empleo y Mejoras Laborales (30 %)
Mejoras Técnicas (15 %)
Oferta Económica (30 %)

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: 10/01/2018 12:36:30

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2017/02260

SERVICIO DE ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A PERSONA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD RESIDENCIA EN EL DISTRITO DE SALAMANCA.

Garantía requerida: Definitiva 5 %

Fecha límite solicitud información: 15/01/2018

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia:

-Acreditación de la solvencia económica y financiera:

Artículo 75.1 del TRLCSP:

- Apartado: a) "Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente."

Requisitos mínimos de solvencia: Declaración responsable firmada por el representante legal de la entidad en la que conste que el volumen global de negocios del conjunto de los tres últimos años (2014, 2015, 2016), en el ámbito al que se refiere el contrato (dos primeros dígitos del código CPV del apartado 1 del Anexo 1 del PCAP), sea igual o superior a 170.000 euros.

-Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

Artículo 78.1 del TRLCSP:

- Apartado: a) "Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente."

Requisitos mínimos de solvencia: El licitador deberá acreditar la realización durante el año de mayor ejecución del citado periodo (los cinco últimos años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017) servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, por un importe igual o superior a 170.000 euros, tomando como criterio de correspondencia los dos primeros dígitos del código CPV referidos en el apartado 1 del presente anexo, aportando para su acreditación certificaciones de buena ejecución de empresas privadas y/o públicas.

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: 10/01/2018 12:36:30

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/02260**

SERVICIO DE ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A PERSONA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD RESIDENCIA EN EL DISTRITO DE SALAMANCA.

- Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato. Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial

Admisión variantes: No procede

Apertura de ofertas: **Entidad:** Distrito de Salamanca
Fecha: 15/02/2018 10:00
Descripción: Apertura sobre relativo a criterios subjetivos
Domicilio: C/ Velázquez, 52

Lugar de presentación: Oficina de Atención al Ciudadano Distrito de Salamanca, calle Velázquez, 52, 1ª planta. 28001 Madrid -España-

**Forma de presentación
de ofertas:** Manual

Publicación en: BOCM - 08/01/2018

**Documentación
asociada:** **Clausulas Administrativas:**
Pliegos Administrativos
Prescripciones Técnicas:
Pliegos Técnicos